



Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No 25 Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F, a las dieciséis horas con ocho minutos del día veintiocho de agosto de dos mil doce, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Félix Varela Rodríguez	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Carlos Agustín Vega Reyes	Secretario Técnico de la Comisión

En uso de la voz el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano informó a los presentes que recibió el oficio identificado con la clave alfanumérica YCLM-IEDF/089/12, de fecha veintiocho de agosto del año que transcurre, enviado por la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, en el que manifestaba las razones de su ausencia a ésta Sesión.

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:

a) Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria



- b) Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria
 - c) Minuta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria
 - d) Minuta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria
 - e) Minuta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria
3. Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de Agosto de 2012.
 4. Presentación del *Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.*
 5. Presentación, análisis, discusión y opinión al proyecto de *Programa de Fiscalización 2013*, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
 6. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el proyecto de *Orden del Día*.

Al no existir intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:

- a) **Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria**
- b) **Minuta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria**
- c) **Minuta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria**
- d) **Minuta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria**



e) Minuta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes las minutas mencionadas, informando a esta Comisión que se recibieron observaciones de forma de parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico sometiera el punto a votación con las observaciones presentadas, mismo que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/095/12 Se aprueban las Minutas correspondientes a las Séptima Sesión Ordinaria, Décima Primera Sesión Extraordinaria, Décima Segunda Sesión Extraordinaria, Décima Tercera Sesión Extraordinaria y Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2012, de la Comisión de Fiscalización.

Con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

3. Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de Agosto de 2012.

En uso de la palabra la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez mencionó que en lo referente al acuerdo número 15, emitido por la Comisión y puesto a nuestra consideración, se encontraba todavía en proceso de cumplimiento lo que no era un asunto menor, porque se había solicitado reiteradamente el diagnóstico, inclusive la Consejera Yolanda Columba León Manríquez, me ha acompañado en esta posición y hubiera sido deseable y de mucha utilidad que para ésta sesión se contara con el documento, ya que hubiera permitido observar y proponer algunas acciones tendentes a lograr los objetivos establecidos, lamentablemente no se había tenido dicho diagnóstico a pesar de que en la Sesión Ordinaria anterior, también se había tratado el tema, ojalá se pudiera tener dicho documento antes de la fecha en que esta Comisión tenga que conocer los resultados finales del proceso de revisión del año 2011.

En uso de la palabra el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización el C.P. Félix Varela Rodríguez, manifestó estar de



acuerdo con los comentarios vertidos por la Consejera Zavala y refirió que por cargas de trabajo no había sido posible presentar dicho documento, sin embargo, en este momento presentaba una actualización del diagnóstico solicitado, por lo que se procedió a la entrega del mismo a los Consejeros Electorales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que, toda vez que dicho diagnóstico fue entregado el día de ayer por la tarde a esta presidencia y en este momento a los demás integrantes de la Comisión, solicitó que en lo sucesivo los documentos se entregaran en tiempo y forma para que pudieran ser incluidos como un tema del orden del día y así los integrantes de la Comisión pudieran revisarlo y, en su caso, presentar observaciones, por consiguiente propuso que se revisara el documento y, en su caso, se enviaran las observaciones correspondientes.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales de la Comisión se dieron por enterados del seguimiento de referencia con las observaciones de los Consejeros Electorales presentes integrantes de esta Comisión.

4. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.

El Presidente de la Comisión, sometió a la consideración el informe de referencia.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales de la Comisión dieron por recibido del Informe presentado.

5. Presentación, análisis, discusión y opinión al proyecto de Programa de Fiscalización 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

El Presidente de la Comisión, sometió a la consideración el proyecto de programa.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que el programa de Fiscalización que se pone a nuestra consideración tiene graves deficiencias, porque en principio es el mismo Programa del año anterior (2011-2012), en aquél entonces éste proyecto ya había sido opinado por los Consejeros Integrantes de la

anterior Comisión de Fiscalización, por lo que los actuales integrantes de la Comisión sólo hicimos observaciones al programa de actividades de la Comisión de Fiscalización, logrando impulsar algunas otras actividades institucionales dentro de dicho programa; desde su perspectiva lo que se establecía no solamente era competencia de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, si no de otras áreas del Instituto en lo relativo a la metodología, ya que consideraba que el problema en este proyecto de *Programa de Fiscalización 2013*, identificado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, y que se ponía a su consideración, no era la "Ciudadanía", las atribuciones y funciones de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización están claramente delimitadas y en función de éstas se debe de elaborar el Programa de Fiscalización 2013, continuó comentando que cuando se planteaba en la página 17, que el problema era la percepción negativa de la ciudadanía respecto del uso destino y aplicación de los recursos de las Asociaciones Políticas, consideraba que el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, no se ocupaba de la percepción de la Ciudadanía, consideró que se debía preocupar de lo señalado en el *Plan General de Desarrollo 2010-2013*, en su vertiente segunda, siendo congruentes con el objetivo estratégico del Instituto Electoral del Distrito Federal y de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, que era el de fortalecer la fiscalización de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales del Distrito Federal, a través de la implementación cabal de los procesos que permitieran verificar y transparentar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego de la normatividad, es decir, que si el problema principal que se tiene que abordar en el programa de Fiscalización 2013 es la percepción ciudadana respecto del uso destino y aplicación de los recursos de las Asociaciones Políticas, nos haríamos cargo de algo que nunca vamos a resolver y desde su perspectiva era erróneo el planteamiento del problema y no tendría el resultado deseado, porque si en la elaboración de Políticas Públicas el planteamiento del problema es erróneo, en consecuencia la política pública no es la adecuada y no se lograrían los resultados que se pretenden, por ello no compartía el problema planteado, en todo caso debería ser una de las vertientes del planteamiento del problema, si es que a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización le preocupa la percepción ciudadana respecto del uso destino y aplicación de los recursos, debería de establecer una línea de acción y no en el planteamiento del problema del programa de Fiscalización 2013, sugirió establecer un fuerte vinculo de trabajo con la Unidad de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y así establecer un programa congruente con líneas estratégicas y líneas de acción establecidas en el *Plan General de Desarrollo 2010-2013*, apegado y acorde a la verdadera problemática que enfrenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.





En uso de la palabra la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, mencionó que acompañaría los comentarios y observaciones planteadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, consideró que era lamentable que se pusiera a su consideración el mismo Programa de Fiscalización 2011, consideraba que se debía de replantear el problema así como los objetivos, además que no veía reflejada ninguna acción en lo referente al sistema de monitoreo y cuestionó sobre qué acción vamos a dirigirnos por el incumplimiento reiterado de los Partidos Políticos, de no destinar parte de sus recursos para los fines que les mandata el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, sobre todo en los liderazgos femeninos y juveniles, consideró que se debía poner atención en esa realidad y a partir de ahí hacer el Programa de Fiscalización 2013, no podía aceptar que se pusiera a su opinión el Programa de Fiscalización 2011 otra vez y le sorprendió que no se tuviera ningún avance en la proyección institucional.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, mencionó que había observado, que ya se estaba refiriendo en una línea de acción el tema de los sistemas informáticos, más específicamente en cuanto a los monitoreos, me parece que debería ser más desarrollado y detallado, en cuanto ese tipo de información.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales presentes, mismo que fue aprobado por unanimidad tomándose el siguiente acuerdo:

CF/096/12 Con fundamento en el artículo 90 fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable al proyecto de Programa de Fiscalización 2013, que realiza la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y se instruye al encargado del despacho de dicha Unidad, remita a la brevedad el Programa de mérito a la Junta Administrativa del Instituto.

Con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.

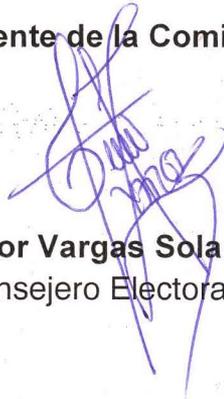
6. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión preguntó a los demás integrantes si tenían algún tema que agendar en este punto.

No habiendo asuntos generales que tratar por los Consejeros integrantes de la Comisión.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente a dos mil doce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización que a ella asistieron.

Presidente de la Comisión



Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral